# Aronica Meridianal.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Almeria 6 rs. al mes anticipados.— Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extrangero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Juéves 2 de Julio de 1885.

PRECIOS DE INSERCION. Anuncios à medio real linea en la 4. plana.—Anuncios religiosos y Comunicados NUM. 7.583. en la 3.º plana á real línea. - Para los suscritores la mitad.

TESORO DE LA BOCA.

denection que este los ha limbresto

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO (Véase la cuarta plana.)

#### PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 28 de Junio.

Gracía y Justicia.-Reales decretos indúltando á Antonio Vicent y reduciendo la pena impuesta por la Audiencia de Valladolid à Rufino Lopez Escribano.

-Real orden nombrando registrador de la propiedad de Albaida á D. José Maria Alonso Navarro.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Parras de Castellote (Terne).

Fomento. -- Reales ordenes mandando anunciar á oposicion la cátedra de Literatura española, vacante en la Universidad de Oviedo; al turno de supernumerarios y auxiliares, la cátedra de Ampliacion de la fisica experimental de la Universidad de Valencia, y á traslacion las cátedras de Farmacia quimico-orgánica y Ejercicios prácticos de determinacion de plantas medicinales y reconocimiento de drogas, vacantes en las Universidades de Granada y Barcelona.

Un inocente en presidio.

Cortamos el siguiente suelto de uno de los varios periódicos que traen la noticia:

«En distintas ocaciones, la prensa se ha ocupado de un hecho triste y escandaloso, por consecuencia de la prision de un hombre que fué condenado en 5 de Diciembre de 1879 á 17 años de cadena temporal, habiéndose demostrado evidentemente con posterioridad á esa fecha que el tribunal militar de Gerona, que entendió en el proceso, fué victima de un error de hecho, pues el condenado resultó inocente de toda participacion directa o inderecta en el crimen de que se le declaró cómplice.»

Ese infeliz cuanto injustamente rematado, es catalan y se llama Juan Casadevall.

Ahora bien: si en lugar de esos 17 años de cadena le hubiera aplicado la última pena el Consejo de Guerra sentenciador, ¿como se podria remediar ahora la falta, ó mejor dicho, tan tremenda equivocacion?

Casos como este son los que vienen á dar la razon á los enemigos de la pena capital; y son una prueba mas de lo perniciosos que son los tribunales militares, llamados á desaparecer mas o menos pronto á medida que avance la civilizacion.

Y la razon es muy obvia: porque si los mismos tribunales militares civiles, empapados en el Derecho y sentenciando con gran mesura y parsimonia suelen equivocarse en sus fallos, ¿que no sucederá con los tribunales militares, cuyos componentes, faltos de práctica, apenas ejercen de jueces una o dos veces durante su carrera; que no se rigen por mas leyes que por ese código de sangre titulado «Reales Ordenanzas» y que juzgan con rapidez vertiginosa?

¿Y no es una anomalia el que aun subsistan los consejos de guerra aun para paisanos, cuando rige ha tiempo la unidad de fueros; cuando no juzgándose bastante garantia parael procesado el procedimiento escrito-y eso que sobre los juzgados de primera instancia estaban las audiencias territoriales y sobre éstas el Tribunal Su-

premo-se ha creido necesario el juicio oral y público y además el recurso de casacion, y no pareciendo aun bastante garantia se suspira por el Jurado?

Y una vez pronunciada la fatal sentencia, por un consejo de guerra, ¿qué otra instancia le queda al sentenciado, que pueda enmendar aque-Ila? Ninguna, puesto que ordinariamente recae la aprobacion del Capitan General del distrito, juez lego, por mas que se asesore del auditor de guerra, porque raras veces pasan las causas al Tribunal de Guerra y Marina por no conformarse dicha autoridad con el fallo del Consejo, compuesto de fiscal, jueces, defensores y escribano todos legos tambien.

Pero volvamos al malaventurado Casadevall, recluso aun-á pesar de su inocencia-en el penal de Carta-

gena. Cualquiera otro gobierno que el que, por desgracia está hoy al frente de los destinos de la nacion: cualquiera otro gobierno menos enemistado con los fueros de la Justiciaesa hermosa deidad que existe lo mismo para premiar que para castigar; cualquiera otro Gobierno. decimos, que supiera cumplir con su delicada mision, se habria apresurado á enmendar la grave equivocacion del tribunal militar de Gerona; y no solo habria puesto ya enlibertad alinocente sino que le habria indemnizado de esos cinco años y medio de martirio que lleva sufridos y de los intereses en que se haya petjudicado.

Pero como en España sucede con los encargados de administrar justicia, como lo que acontece con los médicos «que lo que estos yerran la tierra lo cubre, » de ahi que cuando suelten á la victima inocente, le pagarán con decirle: Sine par established as in the

=Vaya, ya está V. libre, amigo: vaya V. con Dios.

Y nada mas.

Si, nada mas porque necesitariamos un volumen para consignar aqui todo lo que se nos ocurre, á fin de probar lo en poco que se tiene la vida | y la honra de un hombre y la tranquilidad y bienestar de la familia; y concluiremos pidiendo, en union de los colegas que se han ocupado de este triste asunto, que se ponga inmediatamente en libertad y se le indemnice como es justo á Casadevall y se exija como procede la debida responsabilidad à los autores de su irreparable desgracia.

(De El Diario de Tortosa.)

Carta independiente. ditonism chirelet al the commence

Sr. Director de La Cronica Meridional. Madrid 28 de Junio de 1885.

La escaséz de noticias políticas, que como en espera del inmediato debate político se viene notando, tanto en los circulos políticos como en los pasillos y en el salon de conferencias se hace hoy mayor aun á consecuencia de no celebrarse sesion en las Cámaras. Los temores de que se suele hacer mérito son tan conocidos que bajo cualquier forma

que procurara hacerlos aqui constar, no lograria hacer mas que repetirlos.

A pesar de los deseos de muchos, no quedó terminado anoche el debate sobre los presupuestos de Cuba. El Sr. Labra, que al terminar su discurso fué objeto de felicitaciones por parte de varios diputados, manifestó mas interés en que expresaran su crinas los gefes de los distintos partidos, que en combatir el presupuesto. En sus alusiones tanto al general Lopez Dominguez como al Sr. Sagasta dice que no hacen falta declaraciones, que basta se hagan sobre puntos concretos, por ejemplo, la ley electoral, la reforma política, etc. El señor Ministro de Ultramar contestando al Sr. Labra dijo que todos los gobiernos de la metrópoli han rivalizado en buen deseo de normalizar la situacion de Cuba, pero existen alli causas que es necesario hacer desaparecer con energia como son los trabajos separatistas y otras calamidades que hacen no pueda conseguirse ni con mucho en un tiempo determinado el resultado apetecido. Con gran atencion fué escuchado el discurso del Sr. Sagasta que siguió al del Sr. Ministro de Ultramar. El jese del partido liberal, despues de indicar la diferencia de forma que existe entre los partidos de Cuba y los de la península invitó al Sr. Labra á que se afiliase á uno de estos partidos, diciéndole que era un solitario ilustre, porque no tenia mas partido que el de sí propio. El Sr. Sagasta terminó diciendo que sostenia ahora para Cuba lo mismo que ofreció en su discurso de 1882.

El Ministro de Ultramar dijo que estaba conforme con lo que acababa de manisestar el Sr. Sagasta. En la sesion de la noche el er. Rodriguez Sampedro, comenzó diciendo, que la actual situacion de Cuba no ha sido originada por ningun partido político español, sino que es fruto de la guerra separatista y de la lucha económica. Rectificaron los señores Labra y Sagasta y como ya he dicho à V. quedo pendiente la discusion para las sesiones del lunes en las que es muy posible que tampoco se puc da dar por terminada. En vista de esto es muy posible que ni aun el máites se pueda dar comienzo al debate politico; por fortuna la temperatura no se hace tan insoportables como otros años por esta fecha, por el contrario vamos á entrar en el mes de Julio sin que se pueda decir que estamos todavia en el verano, lo que influye y no poco en que las sesiones se vean favorecidas en su mayor parte, por gran número de aficionados á la tribuna y lo que es mas con no pequeño número de diputados en los escaños.

Las noticias del colera si bien no acusan un gran aumento no indican sin embargo disminucion. En las provincias de Valencia y Múrcia, sigue la enfermedad, segun los últimos telegramas recibidos en un estado relativamente igual al de los dias anteriores. En Madrid fué ayer el número de invadidos el de tres, pero en

Aranjuez sué el de treinta y tres el de las invasiones y el de las defunciones nueve. En Ciempozuelos, una invasion y tres defunciones, entre estas una hermana de la caridad.

Segun el permiso que les ha concedido hoy á las nueve de la mañana habrán salido de la plaza de la Armeria varios hijos de la provincia de terio sobre las cuestiones ultramari- Murcia con dos bandas de música á recorrer las calles de Madrid en demanda de socorro para las poblaciones mas castigadas por el cólera. Los fondos que recaudenserán entregados al Gobernador de Madrid, para que los remita esta misma noche por el correo al de Múrcia.

Ninguna otra cosa que merezca particular mencion.

Lúgubre y sangriento aniversario el de hoy.

Hoy hace un año que fueron fusilados en Santa Coloma de Farnés don Ramon Ferrandiz de la Plaza y don Manuel Vellés, despues de haberse reconocido en Consejo de guerra su escasa y leve responsabilidad ante las Ordenanzas militares, cuyo dictámen anulo la severa sentencia de la superioridad.

Inmenso y unánime clamoreo alzó España entera en favor de aquellos bizarros cuanto infortuuados militares... Conmovedoras é imponentes fueron las manifestaciones que hubo en toda la nacion, principalmente en Cataluña. Pero en tiempos de reaccion y resistencia, la piedad es palabra estéril, y aun subversiva. No hubo piedad.

Descansen en paz las victimas del 28 de Junio de 1884.

(De El Liberal.)

El Senado.

DESCARRILAMIENTO. El proyento referente al ferro-carril de Puente Genil á Linares que pasó en el Congreso casi por sorpresa, va á pasar dificilmente en el Senado. Ayer, en la comision que ha de informar sobre este asunto, promovieron uu escándalo no flojo los Sres. Vida, Alsonzo, marqués de Reinosa y Montejo. En la sesion. el Sr. Alfonzo rogo á la presidencia que pida al Congreso el expediente que en aquella Cámara se formó en 1881 con motivo del ferso carril de Puente Genil á Linares, para que la comision del Senado pueda examinar el voto partí cular que entonces presento el señor Zayas. Los señores presentes y Fabié contestaron que la independencia de ambos Cuerpos Colegisladores no consiente que se lleve al Senado un expediente parlamentario formado en el Congreso. El Sr. Alfonzo no tuvo nada que oponer á estas respuestas, pero se nos antoja que no será dificil que el proyecto de que se trata descarrile.

PROYECTOS.

Fueron aprobados sin debate varios proyectos.

FUERZAS NA VALES.

El señor duque de Veragua (de la

comision) contesta al Sr. Ruiz Gomez.

El Sr. Ruiz Gomez empieza diciendo que jamás ha tenido España tanto elemento como ahora para fomentar la Marina.

El señor duque de Veraguas sostiene que la industria privada, no está tan atrasada como se cree.

Queda terminada la discusion de la totalidad, y se pasa á la del articulado.

Dada lectura del art. 1. y de una enmienda de los Sres. Chacon, Pavía y Sanchez Bregua, la comisson declara que no la acepta.

- El Sr. Chacon defiende su enmienda, pidiendo que el número de buques de la Armada sea determinado por las Córtes, de una manera sucesíva y oportuna à propuesta del ministro de Marina, teniendo en cuenta los adelantos y progresos que alcancen la construccion naval y las demás industrias que la ayudan á constituir el material flotante del Estado.

Se extiende en consideraciones en apoyo de lo expuesto.

El Sr. Topete, de la comision, contesta brevemente al Sr. Chacon.

Rectifican los Sres. Chacon y Topele.

Es desechada la enmienda en votacion nominal por 30 votos contra 18. Se lee otra enmienda del Sr: Beranger al artículo 1.º

Ei Sr. Beranger la sostiene, tratando de convencer á la comision que la escuadra que él presenta daria mejor resultado, puesto que los cruceros serian más ligeros, de más potencia, y la artilleria que propone más adecuada para los barcos de gue-

Ira. El Sr. Topete le contesta.

## El cólera en Murcia.

#### -000000

Múrcia 27 (9 y 15 m.) Doscientos hombres llevando à su frente à Galvez, se han presentado al Ayuntamiento pidiendo pan y trabajo. El conflicto pudo evitarse, pero subsiste el problema del hambre.

Han sido declarados cesantes y entregados á los tribunales, el tesorero de Hacienda y otros dos funcionarios del ramo que abandonaron sus destinos.

Ha fallecido el abogado D. Venancio Fresneda.

El cura de San Antolin imita verdaderamente en su comportamiento con los desgraciados à San Vicente de Paul. Las

. Hermanas de la Caridad que han muerto, han sucumbido más bien á la fatiga que por la epidemia, quedando ya muy pocas.

La huerta esta más infestada que la ciudad, á causa, seguramente, de la mala calidad de las aguas que beben los campesinos y de la mala alimentacion.

Obsérvase que las mujeres son más atacadas que los hombres en un 30 por 100, cebándose con particularidad en las embarazadas.

Ha fallecido la madre del magistrado Sr. Gironés, señora sexagenaria.

El párroco de Espinardo D. Cipriano Rey, merece especial mencion por su humanitaria conducta.

Los Amigos del Progreso han agotado ya los recursos de que disponian.

Encuéntrase en ésta el corresponsal del New-York Herald, el cual ha conversado extensamente con el Sr. Ruiz acerca de la epidemia, su aparicion y desarrollo.

Han sido suspendidos los diputados provinciales Sres. Valcárcel, Garcia y Sastre, v nombrados en su lugar los Sres. Ugarte, Moreno y Peña. Se ha habilitado un local para enfermeria de las Hermanas de la Caisdad. Ayer murió una de las religiosas Verónicas. En Cartagena hubo 12 casos.

El hijo menor de D. Nicolás Maria Rivero, ha sido nombrado delegado de Sanidad à las inmediatas ordenes del gobernador. Sepa el señor ministro de Fomento que huyeron de esta ciudad los Sres. Tejera y Molina, bibliotecarios del Instituto y ayudantes. En el coro de la catedral solo quedan nueve canónigos: los demás han huido, incluso el chantre, que es médico.

Se marchó Nordhoff, corresponsal americano. Ha sido nombrado capellan del Hospital, D. Antonio Castillo. El vulgo llama al hospital de coléricos el cafe cantante y al Registro civil la taquilla de las localidades: hé aqui como, en medio de tanto infortunio, despues de las inundaciones y de la epidemia, aun se conserva cierto humor y hasta desprecio á la muerte. Múrcia agradece en el alma à Madrid y á España entera las grandes pruebas de consideracion de que es objeto. ¡Dios se lo premie á todos! He repartido 400 reales del donativo de Vds. No hay dinero que baste á tantas necesidades.

El gobernador, Sr. Alcázar, se halla en cama. Le ha dirigido la prensa un te egrama que honra á los que de ella vivimos.

No vá mal el dia en cuanto á la epidemia, que evidentemente decrece

El coronel Rivera, ascendido á sub ispector del sexto tercio de la Guardia civil, ha solicitado permanecer aqui hasta que pasen las actuales circunstancia.

El señor obispo visita ahora uua casa de la calle de la Travesia, en que hay seis invadidos.

La esposa del Sr. Giron, en cama.—A.

#### NOTICIAS GENERALES.

#### Madrid 28.

Con pena hemos leido en El Campeon, de Leon, que aquel desgraciado maquinista D. Ceferino Rodriguez, que en el choque de trenes ocurrido hace un año entre Vega y Astorgaquedó inútil para siempre, por lo que obtuvo en el depósito de Monforte un destino de la empresa del Noroeste, ahora ha sido dado de baja por la del Norte, Asi recompensan á un honrado padre de familia por sus buenos servicios y por su delicadeza al renunciar, como lo hizo, la indemnizacion á que tenia derecho, en tanto no le quitaran el pan suyo y de sus hijos.

Anuncian de Barcelona que va à ser puesta en libertad la joven Jesusa Castro presa en Granada por supuesta participacion en el asesinato y robo del cobrador del Banco en aquella capital. El otro preso, Manuel Molina, amante de esa joven, sigue incomunicado.

A las seis y media de la tarde se verifico ayer, aniversario de la muerte del marqués del Duero, la ceremonia de descubrir la estátua que se le ha erigido en el Paseo de la Castellana.

Comenzó el acto por un sentido discurso del marqués de la Habana, al que contestó el rey con otro encomiando las virtudes civicas y militares del marqués del Duero.

Acto seguido penetró el rey, seguido del secretario de la comision, marqués de Villa Antonia, en la verja que rodea al monumento y descubrió el pedestal de la estatua, que se hallaba cubierta con la bandera nacional. Asistieron al acto la familia real, los presidentes del Consejo de ministros y de los Cuerpos colegistadores, los ministros de Gracia y Justicia y Guerra, los generales Novaliches, Martinez Campos, Córdoba, Reina, Dabán, Cassola, Lallavely otros.

Eu el paseo formaron un regimiento de infanteria, otro de caballeria y otro de artilleria, mandados por el capitan general.

Han presenciado la ceremonia el comandante señor Montero, ayudante que era del marqués del Duero y lo es hoy del marqués de la Habana, el ordenanza de aquel general en jese, D. Ricardo Torrecillas, en cuyos brazos murió su amo, y el corneta que cayó herido à los pies del caballo en el momento de morir el marqués. Estos últimos son porteros del Senado.

-:0:-El Orden, de Tarragona, dedica un articulo à la ilegalidad de que el Banco de España anuncie ahora la venta de varias fincas de deudores del empréstito de 175 millones, al cabo de once años trascurrido desde que aquellos debieron pagar su cuota, cuando diversas leyes, incluso la del mismo empréstito, concurren á la evidencia de la prescripción, no siendo ya exigible el pago de aqu llas cuotas.

El colega ruega á sus compañeros que hagan liegar este asunto á conocimiento del gobierno y de las Córtes para que la ley se cumpla y se haga justicia.

-:0:-

Se ha visto en la Audiencia de Segovia una causa de interés: la instruida contra el teniente alcaide y contra el alcaide de la carcel del Espinar, à aquel por haber detenido en Julio de 1881 por espacio de más de veinticuatro horas, sin motivo justificado, al pastor protestante Sr. Flieduer, de nacionalidad alemana, y a éste por malos tratamientos al mismo.

Este proceso plantea una cuestion de importancia. Mientras que la Constitucion prohibe tener preso á un ciuda lano más de veinticuatro horas, la ley de Presupuestos y las ordenes del gobernador de la provincia tienen establecidos los martes y viernes de cada semana para la conduccion de presos, en pueblos de etapa, como lo es el de Espinar;asi es

que la autoridad local tiene que desobedecer à la Constitucion, o al gobernador, de cualquier manera que proceda.

-:0:-Segun el tomo segundo del Censo de España, el profesorado lo ejercen 23.892 varones y 10.974 hembras.

Al comercio se dedican de 114 à 113.000 varones y 21.685 hembras.

Los dedicados à la medicina y profesiones auxiliares son 17.026 varones y 727 hembras.

La propiedad territorial, agricultura, ganaderia é industrias derivadas, ocupan en España á mas de 4.000.000 de hombres y cerca de 1.000.000 de mujeres.

Como el debate del presupuesto de Cuba se prolonga más de lo que se creia, pues han pedido la palabra los Sres. Becerra y Moret, y es posible que hable el Sr. Cinovas, por todo esto tiénese por cierto que el debate politico no empezará ya hasta el jueves ó viernes.

En Calatayud se combate mucho un acuerdo del Ayuntamiento, por el cual será entregado á los Pátres Escolapios el colegio de primera y segunda enseñanza fundado en aquella ciudad por aquella corporacion hace 43 años, todo por un mezquino é injustificado ahorro.

#### GACETILLAS

Como quiera que ayer empezó el nuevo contrato de arriendo de consumos con arreglo à la nueva ley, no autorizada todavia cuando se hizo el contrato, bueno es que nuestros lectores tengan un conocimiento exacto de las tarifas publicadas por el Sr. Cos-Gayon, para toda clase de poblaciones y para las que contengan mas de 20.000 almas, teniendo en cuenta que á estas tarifas hay que recargarles el 100 por 100 para los municipios, quedando esclusivo despues para los Ayuntamientos otra clase de arbitrios como aqui sucede con los de la uva etc., etc.

Sr. Gobernador, Sr. Alcalde, Junta de Sanidad, médicos etc., etc. ¿Les parece á VV. que á la persona o personas que no le permitan la entrada por la carretera, por que viene de algun punto infestado, no puede entrar cuando le dé la gana por la otra carretera de L. que es por donde ha venido tantos años el correo? ¿De qué sirve el lazareto á la entrada de los Callejones de la carretera de Granada cuando el camino antiguo de L. está espedito y puede cua quiera familia entrar por él aunque sea en carruage á cualquiera hora del dia ó de la noche?

Si los lazaretos son una verdad, si aprovechan, si sirven, si aislan, si preservan, establezcase otro en el punto que indicamos y mas descuidados estaremos y si esto no fuese posible, por los gastos que produce, póngase una pareja de vigilantes en Alhadra que impidan las coladas de a gunos que segun la voz púolica se han metido en Almeria procedentes de puntos infestados.

Las algaidas.—Parece como que las han limpiado; y no las han limpiado bien y como debian haberlo hecho; por la sencilla razon de que no han profundizado las zanjas para que mañana tengan salida las aguas que forman el gran pantano, y que producen las calenturas palúdicas que diezman à aquellos labriegos, como todos sabemos, en el verano.

Dichas zanjas deben profundizarse bien; primero para evitar que el fango corrompino perjudique á la salud pública, y segundo para que mañana las aguas tengan salida evi tando asi el estancamiento de las mismas que tantos males producen.

Desde ayer, las horas de oficina en el registro de la propiedad se han fijado desde las siete de la mañana á la una de Ta tarde.

Anteanoche se reunió la Junta Provincial de Sanidad en el gobierno de provincia.

El Sr. Cordero (D. Francisco) dió lectura á la memoria escrita en union del Sr. Meca, acerca de las observaciones y estudios hechos en Valencia sobre el precedimiento profiláctico del Dr Ferran, que daremos á conocer en breve.

La Junta por unanimidad acordo que se consigne en el libro de sus actas y se signifique á dichos Sres. la satisfaccion con que habian visto el resultado de sus investigaciones, y a! propio tiempo se nombró una comision compuesta de los Sres. Litran, Valverde y Perez (D. Eduardo) para que emitan dictamen acerca de la referida memoria.

Cerdos.-No eran cuatro, como las estaciones del año, sino siete, como los sabios de Grecia, los cerdos que se albergaban en este santo Hospital y cuyos gruñidos servian de triste salmodia à les desdichados, que en las salas de ese establecimiento benéfico lanzaban su postrer suspiro.

Ayer mañana, segun el testimonio de la persona que nos dá la noticia, salieron los siete cantores del recinto del corralon y con el reposado paso que les distingue se encaminaron à las afueras de la poblacion, donde, por ahora, piensan establecer sus penates en el sitio llamado el Quemadero.

No perderemos de vista á estos siete ilustres desterrados, pues tememos que dadas sus conexiones algun tanto mestizas y neoPontifiae Máximo y regresar á sus abandonados lares.

Enlos fielatos hubo ayer grandes protestas por parte de los introductores de las especies que antes no figuraban en las tarifas del Estado y que merced á las reformas del Sr. Cos-Gayon entran ahora á satisfacer los derechos que este les ha impuesto y que antes eran un recurso para los muni-

Estos, es verdad, que tienen la facultad de cobrar el 100 por 100 de las tarifas del Estado, pero, calculese el semillero de abusos á que esto dará lugar en las pequeñas localidades, pues si cuando los municipios solo podiani recargar el 70 por 100 en las tarifas del Estado, habia alcalde rural que cobraba mas que en las capitales de provincia, como nosotros hemos denunciado, hoy les queda ancho campo para enriquecerse, poniendo un testaferro como rematante, y siendo ellos en realidad los verdaderos arrendatarios.

En fin, que todo está muy bien y que no nos falta mas que una cuerda para ahorear-

Nos vamos temiendo que despues de estas circunstancias azarosas que estamos atravesando, tenga el pais contribuyente que prepararse á hacer un nuevo sacrificio para enmendar los errores y la imprevision del Sr. Cos-Gayon.

El déficit del presupuesto de gastos presentado por el Sr. Ministro de Hacienda asciende á la enorme suma de 24.632,509 pesetas y otro tanto à que asciende la disminucion de los ingresos en el pasado año económico son 48.000,000 de pesetas y como la baja en los ingresos ha de continuar por el estado de aislamiento en que van quepando lás principales poblaciones maritimas á causa del rigor de las medidas sanitarias, la falta de arribos y la disminucion de las importaciones no es, aventurado afirmar que el trueno gordo que pondrá digno remate á este castillo de naipes edificado por el Sr. Cos-Cayon será algun empréstito reintegrable de 100.000,000 de pesetas que dé ocasion á los mismos escandalos y abusos del de 175.000,000 del que salieron tantas fortunas improvisadas con el acaparamiento del papel que se admitia en un 50 por 100 como pago de las cuotas del mismo empréstito y hubo provincia en que importando este 200,00) duros, los que mangoneaban en el asunto retiraron 100,000 duros contantes y sonantes dados en las cajas del Tesoro por los contribuyentes y los sustituyeron con papel del Estado que entonces se cotizaba al tipo de 14 ó 15 por 100.

Regocijense, pues, los capitalistas y banqueros de Madrid, porque el Sr. Cos Gayon les está haciendo la cama rellena con billetes de Banco y ya tendrán ellos cuidado 30 dias antes de recoger todo el papel circulante admisible en esas operaciones bancarias.

Dicen algunos que dada la orden para que la conduccion de los cadáveres al Campo-Santo, solo se verifique despues de anochecido, no es posible evitar que los asilados que fallecen dentro del Hospital dejen de estar depositados en dicho local hasta que las sombras de la noche cubran la redondez de la tierra,

Nosotros negamos toda su fuerza á este argumento; en primer lugar, porque no nos parece que el corralon sea el sitio mas apropósito para tener al sol los cadáveres de los desgraciados que entregan su espiritu á Dios dentro de los muros de aquella casa, y en segundo lugar porque practicándose estas inhumaciones sin aparato ni acompañamiento alguno y pudiendo el carro mortuorio salir por la puerta del Mar y tomar luego la rambla de Belen hasta el cementerio, creemos que es mucho mas higiénico disponer que á los cinco minutos de la muerte de cualquiera de los acogidos y certificada aquella por los médicos del establecimiento, debe ser sacado inmediatamente el cadaver y transportado en el carro al cementerio.

Aparte de que los vecinos de las casas inmediatas que por las tardes suben à sus terrados y azoteas á tomar el fresco nos parece que tienen derecho à que se les eviten espectáculos tan tristes como el del carricoche funebre y su correspondiente inquilino.

¿Qué ha ocurrido en Pulpi?-En Pulpi ha ocurrido que mas de 50 familias, en carruages y otros vehiculos quisieron entrar à viva fuerza en el pueblo; y que el Alcalde, ayudado de los vecinos, no les permitió la entrada mandándolos al lazareto.

Todo eso ha ocurrido que sepamos. Si los Municipales y guardas de los paseos no procuran vigilar para que se conserve el arbolado de los mismos y los asientos que los adornan, los zulus que andan sueltos por esas calles no van á dejar ni una rama ni una piedra de los referidos asientos.

De los respaldos de hierro no hay que hablas, pues se los han llevado por varas, y ahora han comenzado á derribar los asientos de piedra, como puede vercualquier fiel cristiano en la plaza de Santo Domingo, cerca de la fuente de las ranas.

Salvavidas.—Como saben nuestros lectores han estado expuestos á perecer varios jefes y oficiales del cuerpo de carabineros que en fragil barquilla se atrevieron á desafiar las iras de las olas en las cercanias del Cabo de Gata.

Si hubieran tenido chalecos salva-vidas de los que se venden por 20 p setas en el Alcatólicas, puedan conseguir sula de algun : macen de Efectos Navales podian haber es-

## TARIFAS DEL IMPUESTO DE CONSUMOS.

#### TARIFA 1.ª

Para toda clase de poblaciones.

autinisti istolik kasi ka tasungan pangan ngaka tang menangan menangan di terbagai kan kanangan di terbagai ka Ngaka 1982-1997 pendengangan pangan ngangan pangan di terbagai kan di terbagai kan di terbagai kan di terbagai		CLASES DE POBLACION.					
ESPECIES.		Hasta 5.000 habitantes. PTAS. CTS.	á 12.000	á 20.000.			
Carnes  De cerda. (Muertas en fresco. Saladas.  Aceites de todas clases. Aguardientes y alcohol. Licores. Vinos de todas clases. Vinagre. Cerveza, sidra y chacolí. Arroz, garbanzos y sus harinas. Trigo y sus harinas. Cebada, centeno, maiz y mijo, panizo y sus harinas. Los demás granos y legumbres secas y sus harinas. Jabon duro y blando Carbon vegetal. Idem de cok. Conservas de frutas. Conservas de hortalizas y verduras Sal comun.	Kilógramo. Idem. Idem. Idem. Idem. Cada grado en 100 litros Idem. 100 litros. Idem.	0°05 0°08 0°08 0°11 0°08 0°70 0°80 2°50 1 0°90 1°12 1 0°30 0°02 0°02 0°07 0°05 0°05 0°05 0°04 0°09	0'07 0'09 0'09 0'09 0'75 0'95 1'12 1 0'30 0'20 0'02 0'07 0'08 0'08 0'08 0'09	0'09 0'10 0'10 0'10 0'80 0'95 6'25 1'40 1 1'12 1 0'30 0'20 0'04 0'07 0'08 0'08 0'08	0'10 0'11 0'16 0'11 0'85 1'75 1'10 1'15 1'05 0'40 0'22 0'05 0'09 0'30 0'15 0'10 0'09	0'11 0'12 0'12 0'12 0'13 0'10 1'10 1'10 0'45 0'23 0'06 0'09 0'30 0'15 0'12 0'10 0'09	0°12 0°15 0°15 0°20 0°13 0°95 1°25 1°25 1°25 1°25 0°25 0°30 0°15 0°12 0°10 0°19

#### TARIFA 2.2

Especial para las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 habitantes.

						W. Carlo
Palominos, pichones, codornices y otras aves similares en tamaño.	0.00	0.04	0.04	1 0004 1	0004	0/0~
$\mathbf{Favos}$ .	0°03 0°25	0.04	0'04	0'04	0'04	0'05
Capones.	Control of the Contro	0.30	0'40	0'40	0'50	0'50
Faisanes.	0'12	0'15	0'20	0.20	0.25	0'25
Ánades, perdices, gallinas, gansos, patos, gallos, pollos y demás aves caseras y silvestres,	0,30	0°40	0'46	0,50	0'55	0,60
	0000	0100	0(7.0	0/10	0/20	
Aves trufadas	0.08	0.08	0'10	0'10	0'10	0°15
Conservas de las anteriores especies.	0,30	0'40	0'46	0.20	0'55	0,60
Nierre hiele netural	0′12	0°15	0'20	0.20	0'25	0.25
Hielo artificial	0,80	0.90	1'10	1'30	2	3'50
Cera en rama ó manufacturada	0'40	0°45	0.55	0'70	110	1'80
Estearina narafina wasnarma da hallana id id	16.80	17:30	17'90	18'40	19	19'50
Huevoc	14'50	15'10	15'70	16.50	16'80	17'30
Oneco	0°20	0°20	0°20	0'20	0'20	0°20
Leche.	3'26	4'36	4'36	4'40	5'50	6'70
Manteca extraida de leche.	2	2'20	2'30	2.40	2'50	3'20
	3	4	4'10	4'15	4'50	5
Paja de cereales, garrofas, hierbas ó plantas para los ganados.	0.02	0'08	0'10	0.15	0'15	0'20
Idem.	0.15	0.18	0°20	0.25	0'25	0'30
		THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		

Madrid 16 de Junio de 1885.-El Ministro de Hacienda, Fernando Cos-Gayon.

tado tranquilos y fumando un cigarro hu-

bieran llegado sin temor á la orilla. Recomendamos este aparato, por su gran utilidad, á los aficionados á dan paseos ma-

Se ha acercado á nuestra redaccion el representante de los herederos del Sr. D. Manuel Moreta (Q. S. G. H.) y nos ha manifestado que está haciendo las gestiones necesarias en las oficinas municipales á fin de trasladar los restos mortales del expresado señor y los del Sr. Brigadier Santa Pau á la bóveda particular de la propiedad de nuestro querido amigo D. José Ramon Eraso, y asi descansarán juntos el veterano Moreta, que tanto se distinguió en la campaña de Africa, y el esforzado Santa Pau, valiente defensor de Teruel contra las huestes carlistas en 1874.

En el dia de ayer se han decomisado en el mercado público los articulos

siguientes		
100	kilógramos	peras.
100	id.	tomates.
12	id.	pepinos.
2	id.	patatas.
10	; a	alharicagues

A demás se ha impuesto una multa de 0'50 pesetas por contravencion de las Ordenanzas municipales.

En el pañuelo — Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nérvios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su esquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavisimo perfume.

De venta en las principales farmacias y

droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Com-

pania.

Unguento y pildoras Hollowa y.—El Salvaguardia de la Sociedad.—
Cualquiera que sea la enfermedad, donde

quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme à las instrucciones impresas de qué vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa é inducen una accion reparativa.

#### SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 29 de Junio y los despachados en el mismo.

#### ENTRADOS.

De Málaga, laud Angel de la Guarda. De Barcelona, vapor Vargas.

De Tarragona, id. Francolin. De Algeciras, pailebot Balbina.

#### DESPACHADOS.

Para Albuñol, laud Virgen de la Regla. Para Idem, id. San José, Para Puente Mayorga, id. goleta Guadal-

quivir.

Para Seviila, vapor Vargas.

#### PRESERVATIVO CONTRA EL CALOR.

En el almacen de Cartidos de D Juan Perez Cuenca, calle Real número 8 acaban de recibirse las pietes de baqueta bianca raspada para la cama que tan buen resultado han dado los años anteriores; su precio es de 60 á 120 reales una. 1 8

## VENTA.

Sa hace de un cortijo en Sierra-Alhamilla, término de Tabernas. Las personas á quienes convenga la adquisición de esta finca pueden avistarse con el dueño de ella que vive cal e de Elvira núm. 3. 6-6

### EFECTOS NAVALES.

Pinturas preparadas, una peseta kilo.
Brochas, arreos de pesca, remos. etc.
(Malecon alto.) 1-3

#### La Palma Catalana.

Cecos frescos á 2 reales.
Bizcochos tostados de Mallorca á 4 reales libra.

Se elaboran diariamente ensaimadas.

## Gran barato de abanicos.

El surtido mas abundante y los modelos mas recientes están en el establecimiento de quincalla de G. Olmedo.

2.—Puerta de Purchena.—2.

#### LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, numero 6.

#### ULTIMA HORA.

#### En provincias.

Los datos acerca de la epidemia en las Veinticuatro horas anteriores á las doce de la noche, son los siguientes:

Alicante.—En la capital, ningun caso; en Orihuela y su huerta, 36 invasiones y 10 defunciones; en Pego, 32 y 17; en Guardamar; 20 y seis; en Altea, 19 y nueve; en el resto de la provincia, 51 y 19; total, 158 invasiosiones y 61 defunciones.

Castellon.—Seis invasiones en la capital;

en Nules, 28 invasiones y 12 defunciones; en Gérica, 23 y ocho; en Villarreal, 21 y 12; en Burriana, 19 y cinco; y en el resto de la provincia, 42 invasiones y 39 defunciones.

Múrcia.—En la capital, 33 atacados y 28 muertos; en la huerta, 116 y 35; en Cartagena, nueve y siete; en Molina, 11 y cinco; en Alcantarilla, 10 y uno; en los otros pueblos de la provincia, 44 invasiones y 19 defunciones. En junto, 224 y 95; nueve ménos que anteayer.

Toledo, — Una invasion y dos defunciones en la capital; seis y siete en Ocaña; cuatro y cuatro en Lillo; en los otros pueblos, nueve y cinco.

Valencia.—73 atacados y 35 muertos en la capital, ocho defunciones ménos que el dia anterior; en Benimaclet, 45 y 22; Pueblo Nuevo del Mar, 35 y 25; Benalgualcil, 19 y ocho; Catarroja, 31 y 13; Alcira, 18 y ocho; Sagunto, 15 y ocho; Sueca 15 y 10; en los demás pueblos, sesenta y tres, 308 invasione y 164 defunciones, total en esta provincia,

2013.

Zaragoza.—En la capital, nada; en Sabinau, 17 invadidos y cuatro defunciones; en el resto de la provincia, 10 y cinco.

Total de invadidos ayer en todos los puntos epidemiados, 1.264; muertos, 608; cuatro y 27 más que el dia anterior, sin contar los casos que hayan ocurrido en Múrcia, de donde no se han recibido neticias.

#### Múrcia 29.

Las defunciones ocurridas hasta las cuatro de la tarde del dia de hoy son las siguientes.

#### Distrito de la Catedral.

Capital, defunciones del colera	4
Huerta idem idem	26
De varias enfermedades	5
Distrito de San Juan.	
Capital, defunciones del cólera.	9
Huerta, idem idem	12
De varias enfermedades	- 6

## ALMERIA.

Total. . . .

Imprenta de La Crónica Meridional.

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certamenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los

Sres Viñas y Comp. a-Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobaciony recomen dacion de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA E CIRUGIA DE CADIZ. habiéndo sido igualmente elogiades por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemía (pobreza de sangre), clorosis (celor pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa y muy especialmente en la tuberculósis Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indi pensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas a fecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesade, Puerta de Purchena. de D. Manuel Rodriguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella,

Paseo del Principe.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañia inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparalos de Vapor. FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R.O. de 10 de Octubre de 1882.

	Capital, completamente suscrito	Pesetas	62.500.000	
	Fondos generales de reserva.	- »	5.000.000	
	Ramo de incendios.			4.6
Ş	Fondo de reserva del ramo de incendios à fin de 1883	»	13.691.022	
S.	Primas cobradas en dicho año	)) ·	18.652.283	
	Siniestros pagados en el mismo año	D) .	12.368.656	

Esta poderosa Compañia, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las in emnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimienos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

Sucursal española en Barcelona, Cristina 13, principal. Agente general de la provincia de Almeria, Emigdio Barros, Martinez Campos 3

y Tienda Filipinas. Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia. La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

### CAISSE DES TRAVAILLEURS.

L. DURLOT et C.', 41, rue Richeliu, PARIS.

Sociedad auxiliar del Ahorro y del Crédito.

Sucursal en BARCELONA, Dormitorio San Francisco 3.

VENTA DE VALORES À PLAZOS.—SORTEO DE LOTES O PRIMAS DE AMORTIZACION. La Saciedad facilita á todos los que deseen la adquisicion de distintas Obligacio-

mes Francesas garantizadas por el Estado y negociables en todas las plazas de Europa, las del Oredit Foncier, las de la Ville de Paris, etc., no exigiendo al suscritor el pago inmediato del valor de la Obligacio, sino concediéndole para ello, plazos mensuales de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 ptas.)

Luego de haber pagado el suscritor la primera mensualidad entra seguidamente en el disfrute de los interases fijos que obtenga el titulo que se haya suscrito, como si hubiera satisfie ic la totalidad del importe del misme, y al propie tiempo, disfruta de todos os serteos, de los premios que se concede á la amortización verificados por el Crédit Foncier, Ville de Paris, etc., que pue ten ser de 200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000 y 1.000 pesetas en metalico.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la única Sociedad que entrega al suscritor el le-

gitimo enpon del título adquirido. Para suscriciones é informes dirigirse a D. Vicente Abad en Almeria, calle de Bil-

bao, número 1.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

Detanta duracioncomo el mármoly con una economia de un 50 ó mas por 10). Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, alma-

Dirigirse à la calle de Múrcia num. 6. 100 M ob obsomment de

Preparado per Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certamen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL,

Depósito en Almeria: Botica de Santo Domingo. LINGSTON OF THE SHEEK ALTERIORAL.

#### MOLINOS DE VIENTO

auomáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de in dustrias, el mas perfeccionado hasta e dian simetime of observance country

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y mina-, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales. But he the at head no re

ANTECEDENTES Y PRECIOS FRANCISCO SANCHEZ. Calle de Granada 45, Aimeria.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digéstion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al pasiente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes 

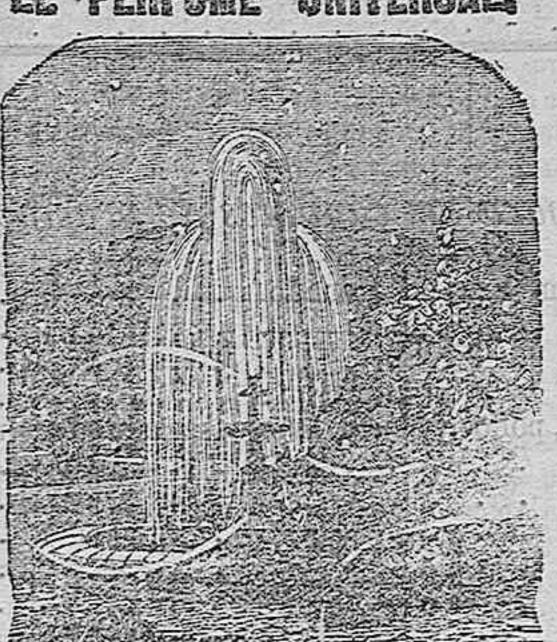
UNGUENTO HOLLOWAY

Ei Arte Medica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influenia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas y tumoles, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrofulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma paipitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelandoá esta irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa,

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de ámplias instrucciones español relativa al modo de usar los medicamentos.

los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propieta io el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533. Oxfod Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera,

#### EL PERFUME UNIVERSAL



de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada inlamente por ses propietarios. LANMAN Y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfamerías y Botices.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Ha empezado á fincionar la granfábrica de máquinas para coser, que la Compañia fabril «Singer» acaba de construir en Glascow; ocupa una superficie total de 19 hectàreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 mā winas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perficcion sin igual.

> SINGER. ALMERIA,

## Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingua diarrea y accidentes, rebu têce a los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs., que remitepor 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerias de E-paña y en Almeria Rodriguez y otros.



Depósito en Almeria: J. Gomez Talavera.

VAPORES DEL MARQUÉS DE



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tanger.

VAPOR ESPERANZA. Salidas para Orán, Nemours, Melilla,

Gihraltar y Tanger, todos los Viernes, a as 5 de la tarde. COMPANIA FRANCESA

de seguros maritimos, La Fonciére

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancias á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

SERVICIOS DE LA

### Compania Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO

Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

E 30 de Cádiz á los puertos de las Anillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sacanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pa cifico. Cataluña.

alirá de Almeria el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú. SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almeria el dia 22 de Febrero. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más fevorables, y pasageros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja à samilias. Precios con vencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vuelta. Hay pasages para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercanclas en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

### Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado à la calle de los Reyes Católicos esquina á la deCalderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.